

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



DECRETO NÚMERO 2200 DE

7 OCT 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

## **DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora YASMIN ELIANA SERRADA BAUTISTA, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.387.819, en el cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Trinidad y Tobago.

ARTÍCULO 2º.- La doctora YASMIN ELIANA SERRADA BAUTISTA ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Trinidad y Tobago.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

7 OCT 2013

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR Ministra de Relaciones Exteriores

CRH/LEGT/FASR/MMSM